

16ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 2 DE JUNIO DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA :

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Creo que hay un error en las fechas de las actas de las Sesiones 12ª y 13ª Ordinarias. Se indica que son de las fechas 12 y 19.05.14, y éstas corresponden a las de las siguientes.

Sr. Secretario, Dn. José M. Cruz Barraza:

Da razón al Concejal sr. E. Rojas, señalando que las fechas efectivas corresponden al 21 de Abril y 5 de Mayo de 2014, respectivamente.

Con esta aclaración se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias n°s. 12ª y 13ª Ordinarias.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Aclaradas las fechas corresponde pronunciarse por las Sesiones 14ª y 15ª Ordinarias, de fechas 13 de Mayo y 19 de Mayo, respectivamente.

El Concejo, con la abstención del Concejal D. Pedro Chávez, quien manifiesta no haberlas alcanzado a leer por sus múltiples funciones, aprueba las Sesiones Ordinarias n°14ª y 15ª, de 13 de Mayo y 19 de Mayo de 2014, respectivamente.

2. CUENTAS :

Correspondencia recibida:

- Carta de fecha 13.05.14, de la Junta de Vecinos Santa Matilde, solicitando entrega en comodato de la sede comunitaria para poder presentarla a proyectos.
- Carta de fecha 14.05.14, del Jardín Infantil Blanca Nieves, solicitando a sres. Concejales llenar la encuesta adjunta.
- Of. Ord. n° 026, de 28.05.14, ingresada el 02.06.14, del Cuerpo de Bomberos de Salamanca, solicitando ayuda económica extraordinaria por \$ 3.332.000.-, para suplementar presupuesto de operaciones para el 2014.
- E-mail, de fecha 22.05.14, que invita al sr. Alcalde dn. Gerardo Rojas, a reunión del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en La Serena el viernes 6 de Junio de 2014.
- Of. Ord. n° 009, de 26.05.14, del Depto. Rentas e Inspección Municipal, solicitando traslado de patente de alcohol Depósito de Licores de dn. Rubén M. Ossandón Astorga desde J.J. Pérez n° 401 a O'Higgins n° 900-A, Salamanca.
- Carta de fecha 26.05.14, de la Villa Luisín Landáez y de la Organización Cultural y Social Chalinga Progresiva, de Chalinga, solicitando gestionar cambio de postes a CONAFE S.A.
- Memorandum n° 543, de 28.05.14, de la sra. Directora de DIDECO, presentando solicitudes de Subvenciones para la Junta de Vecinos Villa Los Profesores, por \$ 1.300.000.- para actividades varias, y para la Junta de Vecinos de Punta Nueva, por \$ 400.000.- para gastos varios.
- Decreto n° 934, de 26.05.14, que modifica el Reglamento de Ayudas Sociales de la DIDECO, enviado con antelación a los sres. Concejales, a través de la Secretaría Municipal, para su estudio.
- Oficio n° 310, de 28.05.14, del sr. Secretario Municipal, que adjunta la Modificación Presupuestaria n° 8 del Area Municipal, enviando con antelación a los sres. Concejales, para su estudio.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Sobre la invitación a la reunión del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Coquimbo el día 6 de Junio, solicito el acuerdo del Concejo para poder asistir:

Acuerdo n° 79/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para el viaje a Coquimbo del sr. Alcalde, el día 6 de Junio.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Quiero solicitar, asimismo, autorización del Concejo para viajar a San Juan, Argentina a las gestiones pendientes de la autorización anterior.

Acuerdo n° 80/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para el viaje a del sr. Alcalde a San Juan, Argentina .

3. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

En relación a la solicitud para el traslado de la patente de alcohol, Depósito de Licores, de dn. Rubén Ossandón Astorga, desde la dirección de J.J. Pérez n° 401 a O'Higgins n° 900-A, al revisar los antecedentes se cumple con todos, por lo que no habría mayores inconvenientes. Lo someto a aprobación o rechazo por parte del Concejo:

Acuerdo n° 81/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar el traslado de la patente de alcohol, Depósito de Licores, de dn. Rubén Ossandón Astorga, de acuerdo a los antecedentes presentados.

4. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE AYUDA SOCIAL DE LA DIDECO :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Se les hizo llegar a los sres. Concejales, por parte del sr. Secretario Municipal, el Decreto n° 934, de 26.05.14, que contenía una modificación al Reglamento de Ayudas Sociales, presentado por la DIDECO. Solicito a Uds. si va a haber pronunciamiento de ello en el día de hoy.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sólo por la razón que no conozco el Reglamento anterior no sé lo que se cambia.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Solicito al sr. Secretario que llame a la sra. María Teresa (Directora de Dideco), para que nos aclare esta modificación.

(Sra. María Teresa Barraza, Directora de DIDECO se integra al Concejo)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Sra. María Teresa: el llamado es para hacerle algunas consultas acerca de la modificación al Reglamento de Ayudas Sociales que Ud. realizó.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sra. María Teresa: lo que leí en esta modificación está bien, pero como no conozco el anterior, solicito que nos diga que es lo que se cambió para tener alguna información comparativa.

Sra. Directora de DIDECO, Dña. María Teresa Barraza:

La modificación del artículo 9° del Reglamento de Ayudas Sociales tiene que ver con la eliminación de la letra a) del anterior, que tenía que ver con vestuario para escolares, y la letra d) que eran para aspectos generales y ayudas ocasionales que se refunden en las actuales a) y b).

El otro cambio importante es que para las ayudas en becas que señala la letra b) actual, se crea un reglamento para su otorgamiento, que para nosotros es más claro y preciso. Antes, para proceder, solo se exigían algunos requisitos, cosa que también ocurría con jóvenes que están estudiando fuera del país, en este caso, San Juan-Argentina; sin embargo ahora, esto quedó estipulado y reglamentado.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Sra. María Teresa: Ud. dice que no existe una compra de uniformes para ayuda a los estudiantes.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Al no tratarse de una situación masiva sólo se canaliza a través de una ayuda social.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Tampoco se considera como una subvención para uniformes a alguna institución como escuelas?

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

A nosotros no nos corresponde entregar subvenciones a escuelas, sino, por hechos puntuales, lo realizamos a través de una ayuda social directa.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sra. María Teresa: ¿hay conformidad de los padres y apoderados por la forma cómo deben responder a los requisitos de ingreso a los CARES?, por otra parte, ¿quedan muchos niños sin obtener este beneficio por no tener capacidad en los CARES?.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Hay plena conformidad de los padres de este trabajo; respecto al espacio, así es, sobre todo en Viña del Mar. Nosotros en este momento tenemos como 15 niños que están seleccionados por requisitos, pero no los tenemos con solución, porque en el lugar donde están, el CARES no tiene capacidad; tenemos la esperanza que en el futuro se pueda lograr.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Quiero agradecer a la sra. María Teresa por habernos dados todos estos antecedentes, en mi caso, quería tener claridad en la comparación de los reglamentos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Si no hay más preguntas por parte de los sres. Concejales, someto a aprobación o rechazo la modificación al Reglamento de Ayudas Sociales:

Acuerdo n° 82/14: El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, da su acuerdo para aprobar la modificación al Reglamento de Ayuda Social de la DIDECO.

5. CONVENIO CON EL SERNAM :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Existe la posibilidad de firmar un convenio con el SERNAM para poder implementar el Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.

(El sr. Alcalde da lectura a los objetivos general y específico y algunas características. En lo que respecta al financiamiento señala):

El Sernam se compromete a destinar para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación del proyecto la suma bruta única y total anual de \$ 6.308.167.-, desglosados en \$ 4.760.000.- para gastos en personal, gastos en movilización \$ 347.167.- y gastos operacionales \$ 1.201.000.-. La Municipalidad, como Entidad Ejecutora, se compromete a aportar en los mismos ítemes la suma total de \$ 8.179.000.-, los que se desglosan en: aporte en dinero \$ 5.884.000. Valorizados \$ 2.295.000.- (en infraestructura, papeles, etc.). Este convenio es de Junio a Diciembre de este año.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sra. María Teresa: aparecen ahí los cursos que se van a impartir.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Nosotros los tenemos que ver.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Ud. ha conversado con la gente para saber qué tipo de cursos o capacitaciones son en los que ellas estén interesadas, lo digo porque en el caso de cursos de maquinarias pesadas tienen que trabajar y cómo dejan los niños en la casa.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Generalmente solicitan cursos más sencillos, que tanto ellas lo han pedido o como nosotros los necesitamos, que son para obras menores en construcción-terminaciones, en que están ya más de un año. Hay personas que ya hemos conversado que tienen ganas e interés por hacerlos por la falta de maestros hombres que existe. Nosotros ya tuvimos experiencia por la falta de contratistas para la ampliación y mejoramiento de viviendas.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

No se ha contemplado cursos para costura, ya que es un nicho que no se ha atacado y tiene mucha demanda. En ropa de seguridad y trabajos en serie lo pueden hacer en sus casas.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Cuando se habla de este convenio y de la misión de él que contempla la inserción laboral de las mujeres, yo creo que nosotros debiéramos tener un catastro de las empresas que laboran en la zona para poder insertarlas laboralmente, igual que los hombres, más allá de la necesidad que vemos en la construcción, reparación, temas de vivienda y otros. Difiero del colega Eduardo Rojas, de que la mujer no esté capacitada para trabajar en maquinarias, en mantenimiento de grandes obras. Hoy día la mujer sí está capacitada para hacerlo y nosotros debemos apuntar en esa inserción en todas las áreas laborales que existen; para la tuición y cuidado de los niños están los Jardines.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo quiero preguntar si nosotros tenemos alguna evaluación de experiencias anteriores, específicamente quiero saber si estos programas dan respuesta efectiva a la necesidad y a las demandas que tengan las jefas de hogar, señalando que en la comuna tenemos un alto porcentaje de mujeres jefas de hogar; entonces yo quiero saber si es efectivo y se responde con bastante realismo a que estas mujeres puedan tener efectivamente una fuente de trabajo. Yo lo que propongo es que se exploren oficios que efectivamente puedan ser solución a la demanda planteada por las mismas mujeres. La maquinaria, a lo mejor puede ser, pero en la realidad hay datos que no tenemos mujeres que hicieron un curso y que estén trabajando en el área privada. Entonces lo que podríamos pensar es que estamos despilfarrando una oportunidad de tener efectivamente un aprovechamiento mejor de este recurso.

Lo segundo: nosotros hemos tenido convenios anteriores de este mismo tipo; yo lo que quiero saber es si el estado o el gobierno ha mejorado la propuesta de financiamiento, y eso lo pongo en el contexto del anuncio hecho por nuestra Presidenta Michelle Bachelet que dijo que los programas de gobierno que iban a ir dirigidos a las municipalidades iban a ir con financiamiento, porque nosotros aquí tenemos que poner 8 versus 6. A mí me interesa saber si eso se está aplicando por el gobierno central de financiar efectivamente todos los programas que emanan de él.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Bueno, es fácil darse cuenta, mirando el convenio anterior, es que estamos en el nivel anterior; en lo que sí sé es que en las becas que dijeron que se iban a entregar para 350.000 mujeres a nivel país lo vamos a recibir nosotros a través del Sence, como Becas, porque ahí también tendrían capacitación como Becas a través del Sence; no sería a través de este programa probablemente; son para jóvenes y mujeres, pero en su mayoría para mujeres. Respecto a la evaluación que Ud. dn. Carlos preguntaba, sobre experiencias anteriores, no nos fue muy bien el año pasado con las mujeres, porque típico: ellas pidieron para peluquerías y hay muchas establecidas. Vamos a tener que hacer un muy buen plan de trabajo para consensuar estas dos cosas: el interés que tienen ellas y la necesidad que tenemos nosotros.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Me satisface la respuesta que ha dado nuestra encargada porque creo que la municipalidad debe tener una estrategia de mejor aprovechamiento, por ejemplo, la asociatividad; a lo mejor un conjunto de mujeres pueden levantar una empresa que tenga capacidad de responder a la necesidad que la comuna requiera.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Quiero informar que se está tratando de organizar la Cámara de Comercio donde me han invitado a reuniones y ellos quieren participar también con la municipalidad; ven también algunas falencias a raíz de la falta de gente que domine oficios, por lo que incorporarse en estos cursos de capacitación sería una alternativa, por lo que pido a Ud. sra. María Teresa, ver la posibilidad de hacerlo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

El SERNAM también toma compromisos en que articula las diferentes necesidades de capacitaciones de la mujer, que van

desde nivelación de estudios escolares hasta convenios con el Ministerio de Salud u otras instituciones donde las mujeres pasan a tener el carácter de prioritarias. Ellos actúan como coordinadores con las instituciones como el Sence, Educación, Salud, Dibam, el Fosis, Integra, Junji, es decir, es como aglutinador de todas estas labores.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, ¿nosotros tenemos ítem dentro de nuestro presupuesto?, porque si este convenio se firma ahora hay que ver de dónde salen los recursos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

La idea no es contratar personas sino que reasignar funciones.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli :

Yo he escuchado a todos intervenir sobre esto; yo creo que lo más importante es enseñarle a la mujer es atender su hogar y criar a sus hijos. Chile adolece precisamente de tener mamás preocupadas de sus hijos. La mujer primero debe ser dueña de casa, saber cocinar, arreglarle la ropa a los hijos, saberlos educar, enseñar las tareas del colegio, cosas que las mujeres no saben.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

En todo este sistema, primero la casa; de ahí, que hubiera un cedazo para ver si va a aprender acá y deja botado allá. Que haya un exámen, si le queda tiempo para hacer lo otro.

Sra. Directora de DIDECO, dña. María Teresa Barraza:

Solamente para aclarar, nosotros tenemos que incorporar a este programa 30 mujeres nuevas y ya tenemos 70 que están trabajando desde el año pasado. Que sean jefas de hogar, eso significa que ellas tienen salir a ganarse el pan y las capacitaciones son específicamente para que ese ganarse el pan les sea mucho más fácil, permitiéndole también estar más tiempo con sus hijos, darles tiempo de mejor calidad, apoyarlas en todas las situaciones que requieran sus hijos en la educación, darles las facilidades de que estén los niños en el Jardín, Junji o Integra, que estén con la alimentación completa.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Si no hay más opiniones, someto a votación el convenio con el SERNAM.

Acuerdo n° 83/14: El Concejo, con el voto en contra del Concejal dn. Roberto Rondanelli, da su acuerdo para aprobar el Convenio con el SERNAM, de acuerdo a los compromisos financieros de aportar, por parte del Sernam \$ 6.308.167.- y por la municipalidad \$ 8.179.000, por el período Junio a Diciembre de 2014.

6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Solicito que el Concejo se pronuncie acerca de la modificación presupuestaria n° 8, de la Gestión Municipal, que se les hizo llegar para su estudio, el cual indica, que para poder continuar con la terminación de las obras del gimnasio municipal se presentó una disminución en las cuentas de "Salamanca vuela con internet", por M\$ 45.000.- y "Aporte municipal a proyectos 2014", por \$ 3.000.- , aumentando la partida "Aporte proyecto gimnasio municipal Salamanca", por M\$ 48.000.- , es decir, mediante traspasos en las mismas cuentas de gastos.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli :

Yo lo voto favorable sr. Alcalde, porque es una cosa tremendamente importante y porque debe pagarse como sea.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

o lo voto en contra por dos cosas: primero, porque no se indica de donde van a salir estos recursos, segundo, se nos está idiendo la aprobación para un personal que lleva trabajando tres meses. Si bién dn. Mario, proactivamente, hizo el detalle del respaldo, falta lo otro, que es indicar cómo vamos a recibir recursos más adelante para devolver este valor.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Por mi parte sr. Alcalde, pienso que la cuenta "Salamanca vuela con internet" es un comodín dentro del presupuesto para poder ir suplementando todas las cosas que van saliendo; no es el primer año que esto ocurre, y entiendo que esta cantidad era para mejorar el sistema de internet en Salamanca. Si no hubiéramos tenido esta cuenta, ¿de dónde hubiéramos sacado los recursos?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Conforme a esta discusión válida, solicito al Concejo se pronuncie sobre esta modificación.

Acuerdo n° 84/14: El Concejo, con los votos en contra de los Concejales sres. Eduardo Rojas y Pedro Chávez, da su acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria n° 8, de la Gestión Municipal, mediante Traspaso en cuentas de gastos por el monto de M\$ 48.000.-

7. AUDIENCIAS :

1) A la Escuela de Karate "Nuevo Despertar" de Salamanca

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Quiero solicitar al Concejo su aprobación para recibir en la sala al profesor guía y un apoderado de la escuela de Karate de Salamanca, quienes desean dar las gracias a la municipalidad por aportes y apoyos prestados en sus actividades. (El Concejo lo aprueba).

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

(Presenta a los integrantes del Concejo y Secretario Municipal, dando la bienvenida a dn. Alejandro Tello, Instructor y dn. Pedro López, Apoderado, de la Escuela de Karate "Nuevo Despertar" de Salamanca).

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Ante que todo sr. Alcalde, siempre que los sres. Concejales estén de acuerdo, creo conveniente hacerle un reconocimiento a esta Academia que ha sido mundialista; acaba de recibir un homenaje como comuna de Salamanca y también el Alcalde, en Argentina, y nosotros no hemos tenido la oportunidad de brindárselo.

(El Concejo apoya la moción del Concejal dn. Pedro Chávez).

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

Doy las gracias a nombre de esta Academia. Nosotros venimos porque tuvimos una reunión esta semana y el sr. López viene con un cometido al Concejo.

Apoderado, Dn. Pedro López :

Yo vengo en representación de los apoderados de la Escuela de Karate "Nuevo Despetar". Me pidieron en una reunión que pudiera venir al Concejo a dar las gracias al sr. Alcalde y a todos los sres. Concejales por el apoyo brindado en el campeonato mundial que tuvimos en Antofagasta. Nosotros participábamos en esta Escuela por nuestra parte y no habíamos tenido la oportunidad de convivir en forma grupal con personas de diferentes caracteres; nos sirvió bastante porque nos conocimos como personas, apoyando a nuestros hijos, y eso fue gracias al apoyo brindado por Uds. Se nota en el trabajo realizado con dn. Alejandro los cambios favorables que han tenido los niños en el trato, el respeto, la disciplina, la responsabilidad en el colegio, en fin.

También, respecto al evento que tuvimos el día 24 de Mayo, donde se ratificó la realización de un Panamericano de Karate acá en la comuna de Salamanca, que es una actividad grande, en la cual habemos 20 apoderados trabajando con dn. Alejandro para sacar esto adelante.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli :

Me permite Alcalde hacerles una pregunta: yo creo que lo que Uds. nos están contando es muy positivo, muy valioso; el hecho de estar en una escuela de Karate a los niños y niñas les sirve mucho; es una influencia bastante magnífica. Yo les quiero preguntar, ¿cómo se financian Uds.?.

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

Se paga una mensualidad para poder trabajar y realizar lo que estamos haciendo; debido a eso hemos cumplido ya dos años en esta labor; también se financia mediante actividades como peñas, completadas, venta de brochetas. En lo que nos ha colaborado la municipalidad es con el traslado a los lugares donde hemos tenido eventos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Si bien es cierto a la Academia se le ha estado apoyando con todo lo que fue en el Sudamericano de Antofagasta, después ir a Argentina a recibir el reconocimiento, nosotros cómo estamos en el tema económico, ¿hemos apoyado en los demás gastos?, lo digo porque nosotros siempre hemos apoyado a las diversas disciplinas, pero no todas sacan la cara por Salamanca, y si esta Academia ha logrado éxitos, nosotros debíamos tener una deferencia con ellos y apoyarlos un poco más.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Yo pienso que siempre es necesario apoyar un poco más.

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

Como dice dn. Pedro, nuestro compromiso es que en cada evento hagamos nuestro mayor esfuerzo para traer logros a Salamanca, y eso se nos ha dado, que es algo con el cual podemos demostrar que estamos haciendo un trabajo serio y responsable, pero más allá de ello, a nosotros nos interesa la interrelación, el apoyo que hay entre ellos mismos en sus triunfos y fracasos, el compartir, la unión de grupo, etc.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Primero saludar a dn. Pedro, a dn. Alejandro y decirles que en el acto que hubo el 24 me llevé una grata sorpresa del trabajo que realizan; decirles que es grato que personas importantes manifiesten sentirse orgullosos por este trabajo que como salamanquinos están llevando a cabo, y lo digo por gente de afuera, por lo que yo los felicito a Uds., a las familias que componen esta Academia, y ojalá que más personas puedan integrarse a esta labor, para lo que contarán siempre con mi apoyo como Concejal.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo creo que la presencia del representante de los apoderados y del Sensei en este Concejo consolida una relación de apoyo entre la municipalidad y Uds., basada principalmente en que creo que hay un reconocimiento de lo que hace la Academia.

Esto del equilibrio cuerpo-mente me parece de excelencia, y he visto el resultado no solamente exitoso en cuanto a la competencia, sino que para mí es más importante el resultado en la formación de los niños y de los adultos. Hay una internalización de valores que se nota y Ud. lo acaba de destacar, y eso me parece fundamental. Pero lo que quiero decir, es que esta relación tiene que consolidarse, tiene que afirmarse más. Uds. van a poder ser partícipes de la conformación de la Corporación del Deporte, al integrarse a ella, y empezar a mirar en conjunto, municipalidad y Uds., el inmenso desafío que es el próximo Panamericano.

Yo creo que esa es una tarea donde la municipalidad, a través de la Corporación, y Uds. como la Organización Anfitriona, debemos dar muestras de organización, y eso tiene que empezar ahora ya; no podemos improvisar una actividad de esa naturaleza que está fijada para Octubre-Noviembre. Yo propongo, Alcalde y Concejales, que se inicie ya un trabajo previo preparatorio para determinar funciones, determinar roles, determinar presupuesto, determinar acciones, infraestructuras, programa, etc., para que la actividad sea a la altura de lo que Uds. han conseguido y del nivel de desarrollo que también tiene nuestra comuna.

Concejal, Dn. Luis Vinet :

Quiero decirle primero, que yo estoy orgulloso de lo que Uds. están haciendo; lo otro, es lo que están descubriendo los niños: la disciplina, el respeto, y para eso en lo profundo, agradezco lo que están haciendo, y para lo que viene, llegar a lo máximo, y si no se puede, bién. Mi apoyo es total.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Quiero preguntar a dn. Alejandro: ¿cuál es su proyección en la comuna?, lo digo porque como es un tema seleccionado por quien pueda pagar, y si son muy pocos, tendrá que mirar otro horizonte. También, si su proyección es la comuna, por qué no incluir a los establecimientos municipales en los talleres de la jornada escolar completa y comenzar un trabajo con niños de 2° y 3° básico, en forma gratis para los alumnos, pero considerar una renta para el instructor, sirviendo para que se amplíe este trabajo para otros niños de la comuna. Aparte de ello los elementos de trabajo son relativamente baratos.

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

La proyección es larga porque ya estoy radicado acá, vivo acá, y así como se logró este Panamericano que se hacía en Buenos Aires, vendrán otras actividades más adelante, por lo que mi idea no es dejar un trabajo a medias.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Como dijo dn. Carlos Rojas, debemos ir achicando el área, y quedándome con lo que dijo en su propuesta, deberíamos ir trabajando en este Panamericano, que no es cosa menor; trabajar en lo logístico, con los profesionales, en ello ponerle más énfasis.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me parece bién la propuesta de dn. Eduardo Rojas de incorporar a partir del próximo año este trabajo en las escuelas, pero me gustaría preguntarle a dn. Alejandro, ¿puede tener otras personas que le ayuden en esto?, porque es necesario que los niños y niñas tengan este modo de defensa personal que es tan importante, por la situación que hay hoy en día.

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

¿quí no, los alumnos que tengo no están en una capacidad para dictar clases.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

¿Cuántas personas son las que se calcula habría para participar?

Instructor, Dn. Alejandro Tello :

Habrían alrededor de 600 competidores, pero todo vienen con familias, por lo que será mucha la cantidad de gente que va a haber.

Con respecto al trabajo, ya lo estamos comenzando; hay que hacer gestiones fuera del país – Venezuela u otros lugares donde hayan estos eventos - para realizar las invitaciones, por lo que ojalá puedan acompañarnos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Señalar que debiera comenzarse dentro de este mes un taller de Karate en el Liceo; lo conversé con dn. Alejandro y tenemos antecedentes que hay muchos interesados.

Agradeciendo sus visitas les deseamos muchos éxitos.

(Hacen su retiro los integrantes de la escuela de Karate “Nuevo Despertar”, a las 10:55 hrs.)

2) A Vecinos de Tranquilla :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

(Luego de presentar al Concejo y al Secretario Municipal da la bienvenida a la sra. Laura Gallardo y a dn. Efrain Arrendondo, quienes van a dar a conocer un problema que tienen en su sector)

Vecina, Dña. Laura Gallardo :

Nosotros venimos a pedirle al sr. Alcalde si se puede regularizar la legalidad del camino El Sauce porque nosotros queremos presentarlo a proyectos y al no tenerlo aclarado no podemos hacerlo. Queremos pedirle que nos pueda ayudar a mejorar este callejón porque ya casi no se puede transitar por la cantidad de hoyos que tiene y donde se producen las patinadas de los vehículos llenando de tierra las casas de los vecinos. Le hicimos llegar una carta para que nos pudiera ayudar con cemento, pero no hemos tenido respuesta.

Todos los vecinos del callejón estamos dispuestos a colaborar para mejorar la subida y la bajada de este camino, pero queremos que Uds. nos ayuden.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Me voy a reunir con dn. Mario Báez, Director de Obras, para que podamos asumir este compromiso a la brevedad posible. Como es un trabajo pequeño pediremos al Concejo una aprobación de modificación presupuestaria para mantenciones y hacerlo mediante la contratación directa, con maestros. Si Uds. tienen algún nombre de alguno de su localidad, le pueden dar los datos a dn. Mario Báez, para que vayamos apurándolo.

En relación a la regularización del terreno, voy a ver la fecha de la escritura y hacer las gestiones en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Creo que, durante el mes de Junio, podemos tener resuelto este tema.

Vecina, Dña. Laura Gallardo :

Quiero informarle, sr. Alcalde, que nos salió un proyecto con la minera Los Pelambres para despejar de piedras del otro camino que le habíamos informado, así que lo presentaremos para un posible pavimento.

(El sr. Alcalde agradece la visita de los vecinos, los que hacen su retiro a las 11:15 hrs.)

8. CONTRATO DE AREAS VERDES :

(Para tratar este tema, se integra dn. Marcelo González, Encargado de la Oficina de Servicios Comunitarios y Paisajismo)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

A nosotros este año se nos vence el contrato de la Mantención de Areas Verdes de la comuna que está a nombre de la Suc. Homer Calderón, el cual era por 4 años. Tenemos que hacer una licitación y venimos trabajando en la preparación de las bases técnicas; la verdad nos hemos demorado más de lo que esperábamos porque queremos que sea un buen contrato en cuanto a las especificaciones técnicas, el tipo de inspección que se hace, las multas, las obligaciones del contratista y del municipio, etc., pero, para una buena licitación no vamos a alcanzar a tenerlas listas para ahora, por lo queremos pedirles, que para trabajar bien en esto, se pueda aprobar una prórroga de este contrato, pero que no exceda al resto del año; puede ser por menos, pero que no pase más allá.

Nosotros tenemos que preparar las bases, hacerles una buena presentación a Uds., porque tienen que pronunciarse luego por el contrato. La idea es tener publicado en el portal más allá del mínimo que la Ley exige, porque, como se trata de una licitación tan especial, pretendemos que participen empresas con determinadas características, porque la Ley se basa en montos para el tiempo y no en las características del contrato, y no es lo mismo una obra común que este tipo de servicios. Nosotros más o menos en un mes y medio podemos tener preparado este trabajo con características y presupuestos para ir mostrándolas a Uds..

Encargado DISCOP, Dn. Marcelo González:

Yo entregué una carpeta al sr. Alcalde que contiene los antecedentes del contrato de la Suc. Calderón y acá tenemos el informe en el cual se menciona que se puede prorrogar de acuerdo a las calificaciones, y el cuadro de éstas del último período da un promedio de 4,3, que sería bueno, porque el 5 es de excelencia. Esta calificación la realizaba dn. José Miguel Cruz como Director del área de entonces.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Según el informe se especifica que la evaluación obtenida por la empresa califica para que se pueda prorrogar el contrato hasta por un año, sujeta a superior resolución, con aprobación del Concejo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Cuándo vence el contrato

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

El 9 de Julio de 2014. Por eso que la idea es que se pueda prorrogar máximo hasta diciembre de 2014, considerando a que estamos en Junio, y al hacer todo un proceso bien elaborado, nos llevaría a acercarnos a esa fecha.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Esto debiera ser a la brevedad, no con un plazo tan largo, porque nosotros queremos que se vaya mejorando el servicio como el del aseo en cuanto a recurso humano, herramientas, al tema de seguridad; se hace necesario trabajarlo con prontitud, no más allá de 90 días; creo que es plazo suficiente para que se prepare todo este proceso.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Como antecedente, la nueva licitación, en relación a los servicios que se prestan hoy día, ¿los requerimientos serían mayores por parte del municipio?, porque yo solicito que se le dé el plazo hasta el 9 de Julio de 2015, porque si bien es cierto la empresa tiene una buena ponderación, es más barato lo que nos va a salir para el municipio. Nosotros tenemos que cuidar nuestras arcas fiscales. No tiene sentido licitar apurados si nos va a salir mucha más plata; por eso hago las dos consultas, si está bien ponderado, porque hay una nota, y si ellos saben que nos va a salir más plata, qué sentido tiene apurar la licitación.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Me disculpa Alcalde: lo que pasa es que se exige control de calidad para algunas cosas, como empresario privado se exige control de calidad y tener ciertos estándares.

Yo como municipalista y Concejal también exijo los estándares que nosotros requerimos hoy día a las empresas que nos van a recolectar la basura que sean del mismo nivel que exigen los privados, más allá de un tema de costos.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Entonces por qué tiene esa nota; si hubiese tenido un 2, doy la seguridad que hubiese pedido automáticamente que se licite en el cortísimo plazo, pero ahí hay un 4,3.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Mi pregunta es quien colocaba la nota, y si era dn. José Miguel Cruz quien tenía a cargo la Discop, que nos indique cual era la base de ello, porque no tenemos un informe previo; después tenemos que votar y no tenemos todas las herramientas.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite Alcalde: Pero cómo Enrique no tenemos informe previo, tenemos una calificación, se calificó bien.

Secretario Municipal, dn. José M. Cruz:

Respecto al contrato de áreas verdes, en mi calidad de ex Director de esa Unidad, debo manifestar que es un servicio prestado desde hace muchos años por la misma empresa, el cual, es su ámbito para la comuna, quedó hace rato obsoleto. Si bien yo venía desde hace tiempo observando falencias en su servicio de operación, no podía dejar constancias sino sólo remitirme a las mismas herramientas que me permitían proceder, es decir, una calificación a un servicio prácticamente básico a lo que hoy la comuna con su desarrollo nos exige.

Nosotros tenemos que actualizar el contrato conforme al avance y el desarrollo que hoy la comuna genera, y ese era mi deseo, pero por lo que todos Uds. saben, con mi ascenso, no pude trabajar en la preparación de unas buenas bases que técnicamente son exigibles hoy. Se debe mejorar en el recurso humano, la maquinaria, las herramientas en un 100%.

Encargado DISCOP, Dn. Marcelo González:

Apoyando lo que dice dn. José Miguel Cruz, las áreas que tenía que abarcar, el aseo dentro de esas áreas, el corte de pasto,

orillado, etc. eran cosas básicas, muy mínimas, por eso da esa ponderación alta.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Sr. Alcalde: entendiendo la lógica de la explicación dada por el sr. Secretario Municipal, ex encargado de Aseo y Ornato, da la razón que esto no necesita más de 90 días para poder hacer un nuevo contrato. Yo no concuerdo con la propuesta del colega Eduardo Rojas, esa es mi visión. No necesitamos un año más de este mismo contrato dadas las condicionantes que están plasmadas y que ha explicado dn. José Miguel Cruz. Si este contrato ya quedó obsoleto y los requerimientos de la comuna son otros, necesitamos algo nuevo, algo rápido que lo empecemos a implementar prontamente.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde. Dados los alcances que hemos conocido y que ahora las exigencias son mayores, significa que va a salir un mayor desembolso por parte municipal, considero que esto debería ser una licitación con todos los antecedentes que Ud. propuso pero a partir del 1° de Enero. Mi consulta es: ¿lo tenemos considerado en el presupuesto de este año?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Yo creo que acá estamos topando en el plazo y no en el fondo. Estamos claro que el contrato que tenía la empresa contratista era muy vago, por decirlo de alguna manera, muy general, no tenía mayores exigencias. Ahora, un contrato con las mayores exigencias que la comunidad pide, con mejor calidad de áreas verdes, más cantidad de áreas verdes, va a obligar hacerle más exigencias a la empresa que se lo adjudique, pero también a pagarle más, por eso las bases que debemos hacer deben ser técnicamente válidas, con niveles de exigencia mayor, y por plazos, una buena licitación, considero que un año es mucho y 90 días poco. Yo espero que una contratación en vez de 4 pudiera ser a 6 años por la inversión inicial que tiene que hacer una empresa. Yo creo también, que van a haber empresas nuevas del rubro y también pueden haber empresas locales a quienes se deben considerar.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Sr. Alcalde, yo estoy dispuesto a apoyar un aumento en el presupuesto con el objetivo de dar una respuesta satisfactoria a las demandas de la comunidad. Yo creo que la comuna en este minuto merece un trato mejor para lo que significa aseo y ornato, con una visión, en cuanto a tecnología de mejor calidad y en cuanto a servicio y proyección, de tal manera que, los plazos tienen que ser fijados no con propuestas como estas que están surgiendo sino que de la autoridad; el tiene que señalar en base a todos los elementos técnicos cuánto es el tiempo necesario que se requiere para que hagamos un buen trabajo como este.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, Yo sólo quiero defender mi propuesta porque cuando hay algo que está obsoleto, algo que ya tiene un desgaste propio, hay que mejorarlo y pido que se apure por el bien de nuestra propia comunidad.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Alcalde, me permite mi última intervención. Yo estoy de acuerdo en que se haga todo, pero que lo haga la municipalidad; un proyecto de estudio y lo traiga aquí, veámoslo y después se ve el plazo; redáctenlo primero.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo pienso igual que dn. Enrique; que hagan una presentación, la vemos y lo decidimos hasta diciembre.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Lo que está claro es que vamos a ampliar el plazo. Lo importante es que esta licitación se haga bien, porque lo van a ver Uds. y donde van a haber presiones de todo tipo; por eso, las bases y especificaciones técnicas deben quedar bien afinadas. Como una opinión personal, se haría la presentación a Uds. en Julio, unos 60 días en el portal, porque tendrán que visitar el terreno, cotizar maquinarias, etc., unos 30 días para el desarrollo técnico, unos 30 días para el estudio en el Concejo y el resto del semestre para la aprobación, por lo que 6 meses a partir del 9 de Julio sería una buena propuesta.

Si no hay más opiniones e intervenciones, someto a aprobación la prórroga del Contrato de Mantenimiento de las Áreas Verdes de la comuna de Salamanca hasta el 9 de Enero de 2015.

Acuerdo n° 85/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar la prórroga del Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Salamanca, con la Sucesión Homer Calderón López, hasta el 9 de Enero de 2015.

9. PUNTOS VARIOS :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Conforme a una reunión que sostuve con el General de Carabineros días atrás, hemos iniciado las gestiones para crear e instalar la Comisaría de la comuna de Salamanca, lo que significará, entre otras cosas, aumentar la dotación de carabineros en Salamanca y Coirón, fijar el control de paso fronterizo de San Agustín como Retén estable, etc. Esto traerá como consecuencia que la municipalidad deberá realizar un aporte para la dotación de módulos habitacionales, los que serán instalados en el terreno colindante a la Subcomisaría. La dotación actual de Carabineros en la comuna es de 16 funcionarios, los que aumentarían en 18 más, es decir, quedarían 34 funcionarios al servicio de nuestra comuna.

Como esta es una medida de resolución inmediata que tenemos que tomar ya, porque si no perdemos esta posibilidad, me tomé la libertad de recibir esta nueva dotación y alojarla mientras tanto en residenciales, a nuestro costo, para que se trasladen posteriormente a dichas instalaciones. Por otra parte, Carabineros cree que al pasar de Subcomisaría a Comisaría debería realizarse la construcción de un edificio nuevo.

Yo quiero pedir el apoyo de Uds. por si tuviera que suplementar algunos ítemes para gastos en esto, porque, como son decisiones que no podemos darle tantas vueltas por lo que significa, asumí este compromiso.

(De acuerdo a consultas de tipo conversacional, el Concejo aprueba la gestión que está realizando el sr. Alcalde).

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli :

Sr. Alcalde: ha salido en la televisión que se les entregó unas platas a las municipalidades para la gente que recoge la basura, ¿la municipalidad de Salamanca recibió esto?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

No, porque eso era para los municipios que tienen empresas recolectoras contratadas. Nosotros tenemos el servicio por administración directa.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quiero informar que, con el colega Enrique Tapia, participamos en unas reuniones con la minera Los Pelambres por el problema del movimiento de los trabajadores; la reunión fue con los Gerentes de Recursos Humanos D. Sadi Medina y el Gerente de Asuntos Públicos. Se llegaron a algunos puntos de acuerdo que quedaron plasmados en un acta, como es no llegar todos los años con el tema de la colocación laboral; propusimos que se creara un convenio de colaboración entre minera Los Pelambres y la municipalidad de Salamanca para poder contar con una plataforma laboral permanente con la OMIL. Lo queríamos proponer a Ud. como Alcalde para que se empiece a trabajar y se haga este convenio. Esto va permitir recibir algunos recursos que tendrán que pasarle para hacer algunos estudios u otra cosa con la OMIL o con quien crea Ud. conveniente. Dejaremos una copia del acta.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

Me parece muy bien y les agradezco esta gestión. Comenzaremos a trabajar con Paulina Elgueta la próxima semana.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde: se recibió una carta de los vecinos de Chalinga informando acerca de unos postes de madera que tienen más de 43 años instalados, los que están en muy malas condiciones. Hay fotos de ellos y se los pasaré al sr. Secretario para oficiar a la empresa Conafe S.A. para que pueda dar respuesta a esto.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo quisiera informar que el próximo viernes, sábado y domingo vamos a realizar otra actividad relacionada con el Centenario del Ferrocarril, de las actividades que realiza nuestra municipalidad; es una presentación teatral que se llama "Tren 1914", es la que hizo Harold Olivares, que se efectuará en el Centro Cultural. Les va llegar una invitación a cada uno de los Concejales. Lo planteo porque el mismo día viernes está la reunión del Capítulo IV y me gustaría saber cuál de esos días estará Ud. acá para hacer la sesión inaugural oficial; además pido su apoyo para algunas pequeñas cosas que nos faltan para esta actividad.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

El día Sábado, podría ser, a las 20:00 hrs. . Por lo otro no hay problemas dn. Carlos.

(Los sres. Concejales quedan informados de esta actividad para el día Sábado 7 de Junio de 2014, a las 20:00 hrs., en el Centro Cultural).

Sr. Secretario, Dn. José M. Cruz:

Sr. Alcalde: quiero informar al Concejo sobre la actividad que Ud. me encomendó para coordinar la logística de participación de los sres. Concejales al Seminario realizado en Andacollo los días jueves, viernes y sábado recién pasado, como así también para llevar a dn. Mariano Mesa Astudillo, ex Secretario Municipal, donde se le iba a rendir un homenaje de parte de la Asociación de Secretarios Municipales de Chile. Fue una ceremonia bastante emotiva, que se hizo dentro de este Seminario, donde se pudo apreciar el gran cariño y reconocimiento de todos los participantes por las cualidades personales y laborales de dn. Mariano. Se hizo uso de la palabra por parte de dn. Carlos Rojas en representación de la municipalidad de Salamanca, del Alcalde de Vicuña y también de dn. Mariano, donde agradeció este gesto y el apoyo brindado por nuestro municipio.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Doy a conocer sr. Alcalde, que se estaría fijando para el mes de Agosto del cte., el próximo Seminario de Concejales y Alcaldes en la comuna de Salamanca, donde se invitarán a algunos personeros de Santiago. Harán la solicitud oficial a Ud. para que se pueda concretar.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

En el mismo tenor, quiero informar que en esta actividad entregué los saludos de su parte a todos los presentes y a dn. Mariano Mesa, y siguiendo con lo que dice dn. Enrique Tapia, nosotros tenemos que protocolizar este acuerdo, de tal manera que la solicitud que Ud. haga al Presidente Regional de los Concejales, debe señalar que Salamanca está dispuesta a ser la sede, compitiéndonos a nosotros preparar este Seminario con los elementos técnicos necesarios y con participación de invitados.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo también participé de este Seminario y me llamó la atención el aprecio grande que le tenían en la región a dn. Mariano Mesa y ahí se habló de que, ojalá, este Seminario se haga aquí.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde: con respecto a las obras realizadas por SALFA en Tranquilla, ¿se le pagó ya la boleta de garantía?, lo digo porque quedó debiéndole a proveedores y personas; quedó de venir a solucionar los detalles pendientes. Quiero saber a cuánto asciende la boleta.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas :

La empresa SALFA quedó de venir la semana pasada a arreglar lo que faltaba pero no lo hicieron; nosotros vamos a esperarlos dos semanas más, y si no lo hacen, les oficiaremos para decirles que vamos a hacer efectiva la boleta de garantía. Ellos por imagen no quieren que se les cobre la boleta, por lo que quedaron de venir a terminar. La boleta está vigente y es

algo así como M\$ 200.000.- . Claro está que nosotros sólo podemos exigir que terminen el listado de obras que faltan, pero no podemos preocuparnos de los proveedores.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Sr. Alcalde, en el contexto de todo el proceso de desmunicipalización ya el gobierno ha manifestado una serie de decisiones con respecto a la tenencia de establecimientos educacionales, compra, etc.. Yo creo que para nosotros es este momento oportuno para solicitar al Ministerio de Educación la entrega del edificio del Liceo Técnico Politécnico de Salamanca a la municipalidad para que nosotros tomemos las medidas respectivas y saber que vamos a hacer con él; no vaya a ser cosa que lo perdamos y que lo determine el Ministerio de Educación, ojalá para establecimiento, pero si nosotros tenemos previsto levantar un centro cívico aquí u otra utilización, me parece que el momento es este.

(A las 12:15 hrs. el Sr. Alcalde hace retiro de la sesión por tener que reunirse con Carabineros, por tema informado sobre la Comisaría. Queda presidiendo el Concejo, el Concejal Dn. Enrique Tapia).

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Quiero solicitar dos informes: el primero, sobre los viáticos a Buenos Aires de la Bimus, y el segundo, en base a la cuenta pública, se dio una cantidad de M\$ 32.000.- de áridos, cosa que aquí el puro Hospital debería haber pagado más de M\$ 45.000.- . Son ingresos que el municipio no estaría recibiendo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo lo apoyo en el segundo informe referido a los ingresos por lo áridos.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Hace mucho tiempo yo pedí que se tuviera un Inspector para esto de los áridos, pusieron a dn. José González, lo tuvieron un rato y luego lo sacaron, por lo tanto eso no se controla porque no quieren.

También pedí que cuidáramos la Plaza para que no nos hagan reclamos por accidentes.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

primero, para suscribir el acuerdo del colega Eduardo Rojas sobre el tema de los áridos que nos interesa. El está planteando esta diferencia de ingresos y es necesario que nosotros conozcamos ese pago.

Quiero referirme también a que el Concejo tiene formas de procedimientos inscritas en la Ley. Con algún actuar se denota una cierta falta de conocimiento en cómo tenemos que proceder. La solicitud tiene que hacerla por escrito para que tenga el carácter oficial y el Alcalde tiene un tiempo para responder, si no responde dentro de ese plazo, Ud. está en condiciones de acusarlo, entre otras cosas, de abandono de sus deberes, porque ese es un deber; entonces procedamos como se debe proceder.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

En su oportunidad yo lo pedí por correo electrónico y me contestaron que no procedía, que tenía que solicitarlo al Concejo con un mínimo de 2 Concejales; en ese momento, hablo de Marzo, fui yo y dn. Pedro Chávez; yo pensé que con eso bastaba, y ha pasado Abril y Mayo y no pasó nada. Yo pregunto, ¿corresponde que se haga por Concejo?, bueno, y si corresponde por qué no ha llegado, ¿quién asume la responsabilidad si no está el Alcalde por algún lapso de tiempo?

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Nosotros tenemos un rol fiscalizador que cumplir, por lo que se solicita, se consulta y se pide un informe; si el informe no es entregado en 30, 60 días, hay otros pasos que seguir.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Sobre la consulta de dn. Eduardo, la responsabilidad de decidir si no está el Alcalde es su Subrogante.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Debiera quedar como apoyo al informe que está pidiendo el Concejal dn. Eduardo Rojas la responsabilidad de que llegue la respuesta desde la Dirección que corresponda, sino, tendrá que asumir sus responsabilidades.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Consecuente con lo anterior, quiero pedirle a dn. Eduardo Rojas que la solicitud la haga por escrito, aún cuando Ud. dice que con el acta basta; yo entiendo que tiene que ser por escrito, donde queda la fecha de la solicitud, impresa.

Frente al mismo tema, insisto con lo que dije al principio, es necesario que nosotros profundicemos los conocimientos de nuestras facultades porque hay materias que son solamente de competencia del Alcalde. El viaje de la Bimus, por ejemplo, no pasa por el Concejo; no obstante, quiero aclarar, que estando presente quien habla y otros Concejales en un acto que se hizo en el Centro Cultural, el Alcalde ofreció ahí el viaje a la Bimus como un premio, con la anuencia de quienes estábamos presente.

Con respecto a mi punto, que quiero dejar presente, a propósito que estuvimos en Andacollo, respecto de la la Ley n° 20.742, que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y la probidad administrativa del Alcalde y los Concejales, falta el reglamento; mientras este no exista, nosotros no sabemos cómo opera. Entonces lo que yo quiero proponer sr. Presidente y estimados colegas, que una vez que aparezca el reglamento, nosotros invitemos a la Asesora Legal de la Asociación Chilena de Municipalidades para que venga ella acá a instruir a los Concejales presentes en este Concejo.

Acuerdo n° 86/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la moción del Concejal Dn. Carlos Rojas.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Quiero plantear algo: que la municipalidad haga un reclamo formal sobre el camino que están haciendo para Illapel; hay 4

trabajadores en toda esa obra y 2 maquinitas chicas y tienen un desastre y a nadie le preocupa esta cosa; aquí tenemos dueños de buses, dueños de taxis, dueños de camiones, autos particulares y todo el mundo se encoge de hombros; es una aberración; yo no sé a quién le corresponde controlar esto. Yo quiero que se haga un reclamo formal a las instancias que corresponden.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Con respecto a lo que dice dn. Roberto, nosotros debiéramos ser más proactivos, solicitar al Ministerio de Obras Públicas a nivel regional para que nos reciba, para poder explicar este malestar de la comuna y ver si esto puede agilizarse o modificarse para que se termine luego.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo estoy de acuerdo con esa solicitud pero lo plantearía como reclamo, no como solicitud; porque eso es lo que va a encender la mecha de la conversación y no estoy de acuerdo con la invitación porque eso va a estar sujeta a cuando ellos puedan venir. Lo que yo propongo es que el Concejo vaya a entregar personalmente el reclamo al Ministro en Santiago.

Acuerdo n° 87/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la moción del Concejal Dn. Carlos Rojas, de ir a Santiago a entregar el reclamo por los trabajos del camino Illapel-Salamanca, directamente al Sr. Ministro de Obras Públicas.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Quiero aclarar, respecto al viaje de la Bimus, que en Noviembre de 2013, después de la presentación que hicieron, precisamente el Alcalde ofreció este viaje, y yo estuve de acuerdo, pero para los niños, los profesores y las dos personas que trabajan con ellos; pero aparte fueron 4 funcionarios municipales no sé a qué, que se les pagó viáticos y con ello yo no estoy de acuerdo, porque después van a faltar esos recursos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

tendiendo a las necesidades de las personas de la comuna, dn. Mario González Brito se me acercó la semana pasada respecto al problema del callejón del Cementerio, que es un tema antiguo. El caballero hizo la denuncia a la Contraloría y el Alcalde tuvo que dar respuesta. (Da lectura a la respuesta del Alcalde). Este señor está afectado y viene para acá y la idea es buscarle una solución habitándole este callejón.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Para tener mayor claridad vamos a pedir que el Abogado de la municipalidad, el sr. Figueroa, reúna los antecedentes de las propiedades que hay acá y en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel para darle respuesta al sr. González.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.



José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal